Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Pág. 4791

Miércoles, 13 de diciembre de 2023

Núm. 140



FUENTEARMEGIL

Transcurrido el periodo de exposición al público del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, adoptado en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2023, relativo a la aprobación del EX-PEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2/23, Presupuesto General Municipal 2023, que se financia con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales, queda elevado a definitivo, siendo las variaciones que se producen, resumidas a nivel de capítulos, las siguientes:

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma

	<u>Importe</u>
CAPITULO 1	5100,00
CAPITULO 2	11600,00
CAPITULO 4	2000,00
CAPITULO 6	35000,00
TOTAL	53700,00
El anterior importe ha sido financiado:	
- Con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales	53700,00
TOTAL	53700,00

Contra referido acuerdo, elevado a definitivo, podrán los interesados interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

Fuentearmegil, 5 de diciembre de 2023. – El Alcalde, Manuel Gómez Encabo

2776

BOPSO-140-13122023